



Acuerdo 044 de 1996 del Honorable Concejo Municipal  
Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional  
NIT. 811.000.278-2

## ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 392 (Diciembre 23 de 2008)

### “Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2009 - 2012 de la Institución Universitaria de Envigado”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente de las conferidas en la Ley 30 de 1992 y por el Acuerdo No. 163 del 11 de julio de 2003, y

#### CONSIDERANDO

1. Que el Programa de Gobierno presentado por el Rector Jaime Alberto Molina Franco, es el instrumento que reúne las aspiraciones para el desarrollo de la Institución Universitaria de Envigado, en concordancia de la decisión de la comunidad universitaria que lo eligió como Rector para el período 2008 – 2012.
2. Que se realizaron las debidas complementaciones al Programa de Gobierno propuesto por el Rector, las cuales constituyen un elemento fundamental para la identificación de la situación actual de la Institución, así como de las posibles soluciones a determinar y concretar.
3. Que el Plan de Desarrollo 2009-2012, es consecuente con el programa de Gobierno presentado por el doctor Jaime Alberto Molina Franco, Rector de la Institución Universitaria de Envigado, y en consecuencia se convierte en un instrumento de gestión en el que se establece lo que la administración quiere y puede hacer durante su período de gobierno, definiendo el direccionamiento estratégico y el conjunto de proyectos que lo integran.

En merito de los expuesto,

#### ACUERDA

**Artículo Primero:** Aprobar el Plan de Desarrollo 2009 - 2012 presentado al Consejo Directivo por el señor Rector, doctor Jaime Alberto Molina Franco.

**Artículo segundo:** El presente Acuerdo rige a partir de enero 01 de 2009 y deroga cualquier disposición que le sea contraria.



Acuerdo 044 de 1996 del Honorable Concejo Municipal  
Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional  
NIT. 811.000.278-2

Dado en Envigado a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil ocho (2008).

**NORA ELENA MORENO RAVE**  
Presidenta (E) Consejo Directivo



**ALEJANDRA CARDENAS NIETO**  
Secretaria General



# Plan de Desarrollo

2009 / 2012

---

**Rector**  
**Jaime Alberto Molina**  
**Franco**

## Plan de Desarrollo 2009 – 2012

### CONTENIDO

	Pág.	
INTRODUCCIÓN	3	
1. MARCO DE DESARROLLO	4	
2. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	7	
2.1 MISIÓN	7	
2.2 VISIÓN	7	
2.3 PRINCIPIOS DEL PLAN	7	
2.4 OBJETIVOS DEL PLAN	8	
2.5 DISEÑO Y DEFINICIÓN DE ESTRATÉGIAS	8	2
2.5.1 Gestión de Acreditación para la Calidad	8	
2.5.2 Gestión de la Docencia	9	
2.5.3 Gestión de la Investigación	9	
2.5.4 Gestión de la Extensión, Proyección Social y Vinculación Nacional e Internacional	10	
2.5.5 Gestión Administrativa y Financiera	10	
2.6 ÁREAS ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS	10	
2.6.1 Gestión de Acreditación para la Calidad	11	
2.6.2 Gestión de la Docencia	11	
2.6.3 Gestión de la investigación	13	
2.6.4 Gestión de la Extensión, Proyección Social y Vinculación Nacional e Internacional	14	
2.6.5 Gestión Administrativa y Financiera	16	
3. VALORACIÓN Y CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN	20	

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria de Envigado, contiene una visión sustentable de vanguardia y futurista. Se identifican y establecen las políticas rectoras para las funciones sustantivas y de apoyo que serán las guías para garantizar una universidad pertinente y de excelencia. Capitaliza la experiencia institucional y los sólidos principios filosóficos y de compromiso social, que han guiado su funcionamiento.

El conjunto de líneas estratégicas y objetivos obliga a la aplicación de acciones a través del periodo de administración que permitirán mantener vigentes los modelos académicos, educativos, de investigación y servicio universitarios. Al mismo tiempo, promoverán la evolución académica permanente, al implementar proyectos institucionales innovadores, basados en diagnósticos internos y externos y en el análisis del contexto y de las tendencias educativas, socioeconómicas y políticas a nivel local, regional y nacional.

El Plan de Desarrollo Universitario - PDU se concibe como la integración del conjunto sistematizado de aspiraciones institucionales, que aunados a las acciones actuales y futuras se convierte en el instrumento guía para la operación y el fortalecimiento en el corto, mediano y largo plazos de la institución.

3

El PDU expresa los esfuerzos para integrar acciones que servirán de referencia para el desarrollo institucional, que le permita continuar contribuyendo a su fortalecimiento con criterios de racionalidad en la utilización de los recursos, gestión basada en resultados y a una excelencia en el servicio.

### 1. MARCO DE DESARROLLO

La Institución Universitaria de Envigado a pesar de su juventud es depositaria del trabajo y del esfuerzo de varias generaciones, contribuyendo desde sus inicios y sostenidamente a acrecentar el patrimonio social, científico y cultural de nuestro medio, en el cumplimiento de su misión fundamental de transmisión y producción de conocimientos especializados y de formación integral del talento humano de alta calificación.

Sin embargo, el complejo contexto socio económico de los últimos años ha tenido sus impactos en ella, al igual que en todas las instituciones públicas en particular las universitarias. La ampliación sostenida del acceso estudiantil, en el marco de procesos de globalización económica y de ajustes del gasto público, fue generando un creciente fenómeno de complejización y diferenciación que afecta el cumplimiento de su misión.

Las inequidades se profundizan en todos los órdenes y en relación a las universidades se manifiestan en la persistencia de dificultades para el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, con presupuestos y salarios insuficientes que limitan asegurar la calidad de los servicios que se brindan. A esto se suman importantes presiones para que las instituciones sean más productivas, someterse a distintos tipos de evaluaciones, a la competencia global, afectando las relaciones interpersonales al interior de las instituciones y entre las mismas.

El reconocimiento de la educación como un factor que contribuye a la democratización de la sociedad, no es reciente. Sin embargo, un sistema educativo verdaderamente democrático, que garantice una efectiva igualdad de oportunidades, con prácticas educativas que coadyuven a la conformación y fortalecimiento de una sociedad más justa y equitativa, es todavía una de los asuntos pendientes.

Esto es lo que significa entender a la Educación y a la Educación Superior como bien y servicio público. Y es el Estado quien debe garantizarlo. Aunque al interior de las instituciones hay mucho que hacer para contribuir a estos fines.

El complejo panorama del contexto actual, supone afrontar múltiples desafíos para el sostenimiento de una universidad pública y de calidad, en el marco del sistema cada vez más diverso y complejo.

La diversidad en todos los órdenes también se refleja en el sistema universitario: personas que portan culturas, capitales e intereses distintos, y prácticas diversas al interior de las instituciones, como los nuevos enfoques con relación a los conocimientos desde una concepción más integrada que torna los alcances y

## Plan de Desarrollo 2009 – 2012

limitaciones disciplinares, desde la revalorización de los saberes populares, desde el cuestionamiento de las nociones positivistas como las de objetividad y certeza, o desde la necesidad de la contextualización para la comprensión de los fenómenos, entre otros importantes cambios epistemológicos.

El desafío es garantizar el respeto a esta diversidad y la igualdad de posibilidades de todas sus expresiones.

Las condiciones de la sociedad actual requieren respuestas de las universidades a través de la producción y transmisión de los conocimientos, y del compromiso de la investigación con las problemáticas sociales, culturales, económicas, tecnológicas, científicas, productivas, ambientales, entre otros.

Se debe promover la interdisciplinariedad, lo que conlleva a necesarias transformaciones curriculares superando los compartimentos pasivos de las disciplinas, y encontrar los mecanismos para hacer frente a los nuevos modos de producción, circulación, difusión y apropiación de los conocimientos.

De otro lado, profundizar los modos de conocimiento y de ejercicio de la democracia y del respeto a la pluralidad de ideas, la formación ciudadana, promoviendo la cultura de la participación, del compromiso y del involucramiento. Una de las misiones de la universidad es la de potenciar la conciencia crítica, como base para la creación y transformación.

5

La encrucijada actual convoca a trabajar por una educación superior cada vez más científica pero a la vez más comprometida socialmente, lo que debe reflejarse en los planes de estudio de la IUE, y atravesar los distintos espacios y prácticas de docencia, investigación, extensión y gestión. La proyección social resulta imprescindible en una institución en la que trabajan y estudian personas que no pueden eludir una fuerte responsabilidad social.

Dentro de este aspecto de desafíos y posibilidades se debe diseñar un futuro mejor para la Institución y a través de ella para la sociedad recuperando las mejores tradiciones del pasado y recreándolas en el presente.

La institución debe ser más protagonista y activa de los cambios que se requieren; cuestionar y revisar las actitudes y las acciones que no están dirigidas a los resultados que esperamos; emprender juntos el pensar la institución que se quiere y las acciones necesarias para lograrlo y posibilitar a través de los conocimientos el cambio de una realidad para abrir nuevos caminos y oportunidades de desarrollo social y de solución a los problemas que la sociedad enfrenta; poner en marcha nuevas estrategias en un proceso continuo de transformación institucional y generar estas acciones desde una perspectiva de Responsabilidad Social Universitaria que tenga como protagonistas principales a

## Plan de Desarrollo 2009 – 2012

las personas, que atienda a sus dificultades y potencien sus posibilidades, priorizando el interés social por sobre los intereses individuales.

Por último, la Institución Universitaria de Envigado debe ser un Centro de Educación Superior destacado, comprometido y eficiente en el cumplimiento de su compleja misión educativa y social. Una Institución con disposición y capacidad de interpretar y responder a los drásticos y constantes cambios estructurales del contexto local, regional y nacional con apertura hacia la internacionalización.

Para contribuir a la misión institucional se tiene este Plan de Desarrollo que promueve el fortalecimiento y una ampliación innovadora de las actividades institucionales, que conlleve el ejercicio efectivo de la responsabilidad social que le compete hacia la sociedad, hacia la comunidad universitaria y hacia el medio ambiente.



## 2. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

### 2.1. MISIÓN

Propender por la formación integral de profesionales en diferentes campos del conocimiento, seres humanos con sentido de responsabilidad social, que exalten en sí mismos y en los demás la dignidad humana para una sana y pacífica convivencia en medio de la diferencia, capaces de respetar y hacer respetar el entorno, de generar cambios y adaptarse proactivamente a las circunstancias que les imponen el mundo contemporáneo y sus desarrollos tecnológicos.

### 2.2. VISIÓN

Fundamentados en la gestión integral de los procesos y centrados en claros propósitos del desarrollo humano, seremos una excelente alternativa de Educación Superior para la generación de conocimiento científico e innovaciones tecnológicas de alta calidad, con responsabilidad social y reconocida en los ámbitos local, nacional e internacional.

### 2.3. PRINCIPIOS DEL PLAN

Los planteamientos para el fortalecimiento y desarrollo institucional, contenidos en el Plan de Desarrollo Universitario, se sustentan en los siguientes postulados que a continuación se exponen.

- Respeto por la dignidad humana por encima de cualquier otra consideración.
- Todas las gestiones de naturaleza administrativa, se pondrán indiscutiblemente al servicio de la gestión académica
- La Institución Universitaria de Envigado, como establecimiento público, se administrará atendiendo a los principios de constitucionalidad y legalidad, sobreponiendo los intereses generales a los intereses particulares.
- No puede entenderse una institución universitaria sin proyección académica, social y económica en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.
- La calidad académica no se negocia.

## 2.4. OBJETIVOS DEL PLAN

- Consolidar la pertinencia y la excelencia académica de la IUE en los distintos programas y servicios que se ofrecen para mantener vigentes sus servicios a la sociedad.
- Fortalecer la investigación e innovación al servicio de la comunidad en general.
- Impulsar el servicio universitario, social y la asistencia técnica a comunidades para elevar su nivel de vida; asimismo, en el sector productivo empresarial.
- Fortalecer la preservación y difusión cultural, científica y tecnológica, para el beneficio de la sociedad, en los ámbitos institucional, local, regional y nacional e internacional.
- Administrar de manera eficiente y eficaz los recursos y servicios de apoyo al quehacer sustantivo universitario, para cumplir con los objetivos y el desarrollo institucional.

## 2.5. DISEÑO Y DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

En este apartado, se describen, en términos generales, las estrategias esenciales en las cuales están definidas las diferentes acciones contempladas en este plan.

8

Elas, están descritas así:

### 2.5.1. Gestión de Acreditación para la Calidad

Las políticas que orientan el desarrollo reciente de la educación superior, tienen como propósito central el mejoramiento de la calidad de los procesos y productos de las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior (IES).

En los programas que se impulsan a nivel institucional, estatal y nacional, se despliegan acciones de fortalecimiento de la vida académica y de sus actores: los profesores, los investigadores, los estudiantes, los trabajadores y directivos; que incluyen mecanismos para evaluar la calidad integral de los insumos, procesos y productos.

La calidad requiere del conocimiento de los procesos de autoevaluación, evaluación diagnóstica y la acreditación de carreras; así como la certificación de profesores y egresados, entre otros.

Las premisas para elevar la calidad y lograr niveles de excelencia, son el reconocimiento de las necesidades de la sociedad en general y la valoración de

que la educación que imparte la IUE, es una inversión, que permite alcanzar mayor eficiencia en la administración de la gestión del talento humano y los recursos financieros; así como la eficacia en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

### **2.5.2. Gestión de la Docencia**

Una formación con pertinencia social debe reconocer y procurar la calidad y una constante adecuación de la formación profesional, a las necesidades de la sociedad planteadas. La constante transformación exige, del nuevo profesional, una amplia formación técnica, científica, humanista y respeto por el medio ambiente que contribuya a la solución de los problemas.

En el ámbito de los planes y programas de estudio, la pertinencia social se evidencia a través de la coherencia que existe entre los objetivos y los perfiles terminales establecidos, con las necesidades prevaletes en el campo de influencia de la institución educativa, con el mercado de trabajo o con proyectos de desarrollo local, regional y nacional.

Este criterio debe estar presente en los procesos de actualización de planes y programas de estudio, y en la nueva oferta educativa de las IES para responder a las necesidades del desarrollo nacional.

### **2.5.3. Gestión de la investigación**

En la Institución Universitaria de Envigado, la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología, la difusión cultural y el servicio universitario, son funciones sustantivas indispensables para la formación de profesionales altamente calificados y para contribuir al desarrollo del país, introduciendo los conocimientos y tecnologías pertinentes a los distintos órdenes de la actividad nacional.

Para ello, es necesaria la formación y actualización permanente del personal académico, a nivel postgrado; integración de programas, proyectos y líneas de investigación afines; desarrollar y fomentar modelos y programas de desarrollo integral; gestionar y asignar recursos económicos, humanos y de infraestructura suficientes para la ejecución de los proyectos de investigación, servicio y difusión relevantes, esto sin limitar la libertad de cátedra e investigación.

De otro lado, es necesaria la existencia de programas y proyectos que asuman como objeto de estudio, los problemas de la realidad local, regional y nacional; comprometiéndose en la búsqueda de las soluciones y en la generación de alternativas para el desarrollo social y productivo.

#### **2.5.4. Gestión de la Extensión, Proyección Social y Vinculación Nacional e Internacional**

La extensión, proyección social y vinculación de la institución con la comunidad y los sectores social y productivo tiene como propósito orientar, retroalimentar y enriquecer las funciones sustantivas, ofreciendo soluciones a problemas específicos, para contribuir al desarrollo económico y social.

Entre los beneficios que generan estas actividades para la IUE, destacan: la actualización de los planes de estudio; la innovación en métodos de enseñanza-aprendizaje; las prácticas de alumnos en empresas, organizaciones de empresarios y el sector público; la creación de fuentes alternas de financiamiento; inserción de sus egresados al campo laboral; la creación de nuevas carreras y posgrados; el desarrollo de investigación; la transferencia de conocimiento y tecnologías; la promoción, capacitación y actualización de su personal; las innovaciones en procesos y productos; la reducción de costos; la consolidación y conocimiento de mercados; venta de servicios; entre otros. Por lo tanto, en la IUE la vinculación a través de las actividades de investigación, servicio universitario y difusión de la cultura, debe ser considerada en la actividad curricular de los programas académicos y en los procesos académicos.

La IUE, deberá garantizar y fortalecer la coordinación y vinculación entre los diferentes programas académicos que imparte, mediante los procesos de flexibilidad curricular, investigación, servicio social y universitario, educación virtual; autoevaluación, evaluación diagnóstica, y acreditación de los programas educativos.

#### **2.5.5. Gestión Administrativa y Financiera**

La IUE contará con suficientes instancias, estructuras, personal y experiencia, para desarrollar con eficiencia, todas sus funciones sustantivas. Por lo mismo, se considera que basta mejorar los mecanismos institucionales de coordinación y organización, así como enriquecer la normatividad; que permitan ejecutar las acciones que integran el PDU.

### **2.6. ÁREAS ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS**

Una vez caracterizadas las estrategias, se relacionan a continuación el conjunto de proyectos que se contemplan en cada una de ellas y un breve comentario que sustenta su quehacer en la gestión estratégica de la Institución.

## **2.6.1. Gestión de Acreditación para la Calidad**

### **Acreditación de alta calidad**

Es un compromiso institucional: candidatizaremos primero los programas de Ingeniería y Derecho, como ya se ha venido planeando (en atención a los términos de la normatividad) pero indefectiblemente estaremos conduciendo los demás programas en esa misma dirección.

### **Calidad ISO norma NTCGP: 1000 – Versión 2004 y MECI**

Paralelamente y continuando los esfuerzos de la actual administración de la institución, concentraremos la atención en la implementación del sistema de Gestión Integral, esto es, la integración de la NTCGP 1000:2004, MECI 1000:2005, y el SISTEDA, con lo que lograremos la certificación de excelencia que nos ponga a la par de las más eficientes y eficaces entidades del Estado.

Con la implantación del sistema de gestión integral, es necesaria la formulación de Compromisos y Protocolos Éticos, los que redundan en la creación del Código de Ética, que como elemento de control orientará la conducta y gestión académica y administrativa de los funcionarios de la institución para favorecer el logro de los objetivos misionales y del Estado.

Otro elemento importante, es el fortalecimiento de una cultura basada en valores en todos los estamentos universitarios, que permitirá, además, que nos identifiquemos con ellos para que se genere un sentido de pertenencia y compromiso con los propósitos de la Entidad, lo que marcará la diferencia con otras instituciones similares.

### **Formación docente**

Los docentes tendrán un estatuto que garantice su continua y científica formación y su actualización permanente. Este plan incluirá su asistencia a eventos nacionales e internacionales que los acerquen a los primeros lugares en la producción intelectual del mundo.

## **2.6.2. Gestión de la Docencia**

### **- Políticas de admisión para estudiantes**

Sólo fijando un techo (término máximo) en el número de estudiantes a recibir, podremos proyectar las soluciones que a corto, mediano y largo plazo demandan nuestras necesidades. Haremos Pruebas de selección.

## Plan de Desarrollo 2009 – 2012

Invertiremos constantemente en mejorar la calidad académica y la prestación de los otros servicios. Para un total de 3.500 estudiantes podremos construir una excelente Institución.

### **- Revisión y actualización de las mallas curriculares de todos los programas académicos de la Institución**

Así como el programa de Derecho recientemente modernizó su malla curricular, los otros programas también adelantarán una revisión estructural de las suyas, pues tal es el sentir manifiesto de decanos, docentes y estudiantes.

### **- Implementación de políticas en materia de postgrados y de tecnologías**

En buena hora, bajo la dirección actual, la institución consiguió los Registros Calificados (Condiciones Mínimas de Calidad) para sus siete programas. Ya estamos en condiciones de implementar servicios de postgrados y en consecuencia cada Facultad ofrecerá por lo menos uno durante el año 2009, previa consulta de sus líneas de profundización.

Crearemos el **Departamento de Educación Continuada** (que hará parte de Extensión Académica) para ofrecer diplomados y seminarios de actualización en forma permanente.

12

La Institución Universitaria de Envigado, sólo servirá programas tecnológicos de los cuales se pueda predicar con certeza su pertinencia, su funcionalidad y su viabilidad económica, financiera y académica.

### **Creación del Departamento de Humanidades (Desarrollo del componente cultural y estético en la I.U.E)**

Son tantos y tan ricos los valores culturales y estéticos que encontramos en nuestra Institución que es casi un crimen desconocerlos o dejar de incentivarlos.

Las Facultades servirán las asignaturas básicas profesionales y el Departamento de Humanidades direccionará la oferta y servicio de las disciplinas complementarias humanísticas para lograr la formación integral de nuestros educandos.

En asocio de Bienestar Universitario, esta dependencia se responsabilizará entre otras cosas en presentar “El Encuentro de las Naciones” que será un programa científico y cultural realizado en acuerdo con las embajadas y consulados acreditados en nuestro medio.

### **Desarrollo de nuevos programas académicos**

Uno de los ejes del desarrollo universitario tiene que ser implementar nuevos programas académicos que correspondan a las principales necesidades de la sociedad. Al planear las carreras, en las cuales subyace el perfil del egresado, se requiere que la Institución responda a la sociedad con base en una reflexión crítica del contexto social y del sentido del servicio de las estructuras, a las que se enfrentarán los egresados.

En este sentido, se tiene considerado el estudio de los siguientes programas académicos.

Diseño de la Especialización en Derecho Disciplinario.  
Diseño de la Especialización en Derecho laboral y Seguridad Social.  
Diseño de la Especialización en Postracional.  
Diseño de la Especialización en Cooperación Internacional  
Diseño de la Especialización en Telecomunicaciones.  
Diseño de la Tecnología en Mecatrónica.  
Virtualización de la Tecnología en Sistemas.  
Implementación de la Educación Virtual

### **Apadrinamiento de aulas de clase**

Se busca establecer contactos con el sector productivo con el propósito de dotar de mobiliario y equipo suficiente y necesario a las diferentes aulas de clase para el proceso de docencia, investigación y extensión en la institución.

#### **2.6.3. Gestión de la investigación**

No declinaremos en nuestro objetivo de apostarle a una entidad investigadora. Fortaleceremos nuestro Sistema Central de Investigaciones dotándolo de herramientas y procedimientos que hagan más expedita y productiva su labor que incluirá a todos los miembros de esta comunidad.

#### **- Creación de medios de difusión del pensamiento y de la investigación en las distintas facultades**

Tendrán sus revistas indexables y sus boletines informativos.

#### **- Fortalecimiento de los procesos de investigación**

En este aspecto se incluyen los siguientes aspectos:

## Plan de Desarrollo 2009 – 2012

- Rediseño del SIUNE, diseño de políticas que orienten la Investigación hacia logros concretos y lograr el posicionamiento de la Investigación, y su reconocimiento a nivel local, regional, nacional y por último a nivel internacional.
- La configuración jurídica del SIUNE, con su estructura en donde se establezca claramente las políticas y funciones de grupos, semilleros de investigación.
- La estructuración del NORMOGRAMA, del SIUNE.
- Las definiciones claras de las líneas de Investigación.

### 2.6.4. Gestión de la Extensión, Proyección Social y Vinculación Nacional e Internacional

#### - Brigadas universitarias

Con el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, Consultorio Psicológico y el Consultorio Contable. Como también, con el concurso de Ingeniería de Sistemas, Mercadeo institucional y Empresarismo, y de toda nuestra estructura lúdica y cultural llevaremos nuestra asistencia a los sectores más desprotegidos de la localidad

#### - Creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Se propiciarán relaciones tanto nacionales como internacionales para gestionar y conseguir el acercamiento a otras instituciones de educación superior (convenios y pasantías, etc) que nos permitan contactarnos con lo más actualizado del quehacer educativo mundial. Entidades asistenciales, privadas y estatales. También visitaremos para gestionar recursos de diferente índole para la Institución Universitaria de Envigado.

14

Para ello, se ha establecido contactos con expertos en la presentación de proyectos internacionales, para estos propósitos.

La Secretaría General será reestructurada para que desde allí se direccionen estas actividades.

#### - Política sobre egresados

Los convocaremos para estimular su agremiación y brindarles actualización y educación continuada. Crearemos inicialmente el Centro de Encuentro de los Egresados que paulatinamente convertiremos en "La Casa del Egresado" de la Institución Universitaria de Envigado". Tendrán asistencia social, información laboral y oportunidades para presentar sus proyectos profesionales, investigativos, industriales, comerciales, culturales etc.



**- Desarrollo de los servicios de Bienestar Universitario (creación de la Oficina de la Mujer Universitaria)**

Ampliaremos su cobertura buscando que los servicios beneficien a las familias de los docentes, empleados y estudiantes. El bienestar integral de nuestros estudiantes ocupará muy especialmente nuestra atención.

**- Participación y direccionamiento por parte de la Institución Universitaria de Envigado en el Sistema local de Educación de Envigado**

La Institución Universitaria de Envigado, participará activamente en la construcción del “SILOEE” Sistema Local de Educación de Envigado, en su direccionamiento y en su desarrollo. Esta herramienta optimizará la distribución de los recursos municipales para la educación, garantizará los derechos de los educandos en todos los niveles y diseñará modernas políticas de mejoramiento y aprovechamiento del talento humano. En este sentido, se considera, entre otras acciones, el **diseño e implementación de Ciclos Propedéuticos**

Al respecto, actualmente en la Institución se viene implementando el sistema educativo por ciclos propedéuticos partiendo de la vinculación de Instituciones de Educación media en los grados 10 y 11 del Valle del Aburrá Sur y Urabá Antioqueño, apoyando la orientación y formulación apropiada de sus respectivos PEI y la preparación de sus colectivos docentes, además, de recomendar en estas instituciones la dotación de laboratorios propios de las telecomunicaciones.

15

La Institución Universitaria de Envigado, también ha reformulado su PEI, modelo pedagógico y ha estado preparando específicamente a docentes para el desarrollo de los proyectos inmersos en los planes curriculares de los programas por ciclos propedéuticos presencial y virtual.

De otro lado, se viene implementando la plataforma tecnológica necesaria para la educación virtual y sincronización de los sistemas académicos y de formación E-learning, plataforma, que además también ayudará, a establecer diferentes cursos virtuales en los programas académicos de la Institución.

Es de mencionar que, la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio, viene adelantando un estudio con SUMER, sobre los ciclos propedéuticos y la educación en el Municipio. Con este diagnóstico, la Institución se servirá para el fortalecimiento y desarrollo de este tipo de programas y su pertinencia en el Municipio.

**- Fortalecimiento de Idiomas**

El actual Centro de Idiomas de la Institución se convertirá en una verdadera Escuela de Idiomas que consulte los reales intereses de nuestros estudiantes y de la comunidad en general como quiera que haya de convertirse en un centro piloto para el manejo de las políticas que en tal asunto diseñen las administraciones municipales del entorno

**- Fortalecimiento a Asociación de Estudiantes**

El propósito está orientado a apoyar y favorecer al estudiantado en la participación de actividades que promuevan la excelencia académica y profesional, teniendo en cuenta la situación del país, preparando a los futuros egresados para la formación de gremios profesionales y velando por los derechos y deberes de la comunidad estudiantil.

Al respecto, la Institución apoyará por medio del Consultorio Jurídico y Consultorio Contable el fortalecimiento de la Asociación de Estudiantes, entre otras, la cual cuenta con personería jurídica.

**- Membrecía a Asociaciones**

Se busca incorporar los diferentes programas a agremiaciones y asociaciones de orden académico y científico par su fortalecimiento y proyección.

**2.6.5. Gestión Administrativa y Financiera**

**- Capacitación y actualización permanente del talento humano de la administración**

Su idoneidad y buen trato para con los demás miembros de la comunidad serán imperativos que la Rectoría garantizará permanentemente

**- Creación y mantenimiento de un clima laboral y cultura institucional (identidad y compromiso) que permita la consecución de los objetivos institucionales y competencias ciudadanas**

La importancia del conocimiento del clima laboral se basa en la influencia que este ejerce sobre el comportamiento de los funcionarios, siendo fundamental su diagnóstico para el diseño de instrumentos de gestión del talento humano. Con ello, se logra un compromiso del personal en el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

## Plan de Desarrollo 2009 – 2012

En cuanto a las competencias ciudadanas, que son los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente, será un factor valioso, pues se fomentará su desarrollo y vivencia a través de las distintas experiencias de la vida universitaria y en el contacto con la comunidad en general.

### **- Implementación de políticas de matrículas acorde con el Programa de Gobierno Municipal y las directrices del Consejo Directivo de la Institución**

Sólo habrá aumentos razonables que consulten las realidades sociales y económicas de nuestra población. No obstante, si la Administración Municipal de Envigado implementare políticas más beneficiosas para los estudiantes en esta materia, nos acogeremos a ellas con beneplácito siempre que se garanticen la pervivencia y el equilibrio financiero de la Institución.

### **- Creación de la comisión de notables como Grupo Asesor de la Rectoría**

Representantes de todos los sectores de la comunidad como Grupo Asesor de la Rectoría. Se trata de personas que ad-honorem quieran hacer sus aportes culturales, científicos y profesionales que permitan visionar y construir una universidad humanista y científica.

17

### **- Modernización de la tecnología en materia de Admisiones y Registros**

La oficina de Admisiones y Registros será dotada de la más moderna tecnología y de sistemas eficientes que nos permitan garantizar ágiles y seguros procedimientos de matrículas, control de pagos, control de asistencia, hojas de vida académicas, certificaciones, programación de cursos regulares y especiales, registro de adiciones y cancelaciones, Entre otros.

### **- Ampliación de la dotación y de los servicios de la Biblioteca**

Se revisarán los horarios de servicios (buscando la mayor amplitud posible) y se iniciará una política de adquisiciones permanentes concertadas con los docentes. Con éstos se creará "El Comité de Selección Bibliográfica". Los horarios de atención en las facultades también serán adaptados según las necesidades de los estudiantes.

### **- Implementación de políticas para los limitados físicos**

En toda construcción nueva se observarán las normas al respecto. En la programación de todos los cursos se atenderá a las necesidades de esta población.

### **- Sistema de Información Jurídica de la IUE.**

Se pretende establecer los mecanismos de evaluación, seguimiento y control de las diferentes normas que regulan la Institución, con el propósito de garantizar la disponibilidad, confiabilidad y calidad de la información jurídica que rige las funciones sustantivas de la IUE.

### **- Dotación Laboratorio de Psicología**

Consecución de los elementos, equipos y material básico para complementar la formación y servicios que demanda la Facultad.

### **- Centro de Información**

Crearemos el Centro de Información Universitaria desde el cual se establezca un nexo permanente entre los diversos actores universitarios y la comunidad en general.

### **- Desarrollo de la infraestructura física (contratación de asesoría profesional para revisión de diseños futuristas de la Institución Universitaria de Envigado)**

Esta actividad constará entre otros de los siguientes aspectos:

- Diseño y construcción de la plazoleta central
- Ingreso y salida de vehículos
- Construcción y habilitación de espacios para el trabajo educativo independiente con los recursos tecnológicos apropiados (mesas de trabajo y demás)
- Dotación y adecuación de Laboratorios (Ingenierías, Idiomas, Telecomunicaciones, Salas de Audiencias etc.)
- Adecuación y dotación del Auditorio de la Placa Polideportiva, que nos permitan organizar eventos de altas exigencias nacionales e internacionales.
- Adecuación de la Sala de Profesores que garantice un ambiente de trabajo agradable y profesional.
- Racionalizar el uso de los espacios (incluidos los sótanos en toda construcción nueva) para solucionar a corto y mediano plazo el problema de los parqueaderos, habida consideración de que ya se podrá hablar de una población máxima legalmente atendible (PMLA)

## Plan de Desarrollo 2009 – 2012

- Adecuar estéticamente la infraestructura física de la Institución.

### **- Formulación del Plan de Manejo Ambiental**

El Plan de Manejo Ambiental revertirá tanto en la ambientalización curricular como en la ambientalización de la vida universitaria, para acabar formando a personas no únicamente con sólidos conocimientos sino también con una clara conciencia y sensibilidad en pro del desarrollo sostenible.

### **- Formulación del Plan de Emergencia de la IUE**

Con el Plan de Emergencias se pretende definir el compromiso que la Institución tiene con respecto a los procedimientos para actuar en caso de desastre o amenaza colectiva y desarrollar en las personas destrezas y condiciones, que les permitan responder rápida y coordinadamente frente a una emergencia.

En la elaboración del Plan de Emergencias, además de los recursos propios que dispondrá la Institución, se involucrará la ARP y la Aseguradora para una mejor consolidación y operación del mismo.

